

Fecha: 14-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
Tipo: Noticia general
Título: Codelco se querrela contra Silber y Cornejo por soborno y se complica su escenario penal en trama bielorrusa

Pág.: 4
Cm2: 638,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

LORENA CRUZAT

"El abogado Aldo Cornejo participó de los delitos de soborno investigados en la presente causa, en coautoría con los abogados Mario Vargas, Eduardo Lagos y Gabriel Silber, en el contexto de su participación en el estudio jurídico donde estos últimos tres eran socios", resume Codelco en la última ampliación de querrela por su coautoría en estos delitos —y por su autoría en lavado de dinero— que presentó en el caso de la denominada trama bielorrusa.

La acción judicial describe el presunto rol de Cornejo y también de Silber en la investigación que mantiene en prisión preventiva a sus exsocios, los abogados Mario Vargas y Eduardo Lagos, por los supuestos sobornos a la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, también bajo la máxima cautela. Esto, para que la exjuexa fallara a favor del consorcio chileno-bielorruso Belaz Movitec (CBM), en desmedro de la estatal en 2023. Codelco debió pagar más de \$12 mil millones, consigna la querrela.

Los exdiputados DC se acercaban así, según intervinientes en la causa, a una eventual formalización. Sin embargo, de enfrentar cargos, como han entregado antecedentes del caso en sus declaraciones ante la fiscalía, podrían conseguir algún beneficio respecto de sus cautelares, como ha ocurrido con otros imputados. Ahora, su futuro judicial se definió por la Fiscalía Regional de Los Lagos, que dirige las pesquisas.

■ "Irregularidades procesales evidentes"

Los abogados de Codelco, Julián López y Carolina Sepúlveda, describen los hechos en las 37 páginas de la ampliación de querrela: "El conflicto entre CBM y Codelco estuvo marcado por una serie de irregularidades procesales evidentes, que ocurrieron en la tramitación de las causas ante la Corte Suprema". Dicen que "el elemento común de dichas irregularidades fue que ellas corresponden (...) a intervenciones dolosas eje-

Se les atribuye conocimiento y participación en esquema de supuestos pagos a exsuprema:

Codelco se querrela contra Silber y Cornejo por soborno y se complica su escenario penal en trama bielorrusa

Los exdiputados DC han entregado antecedentes sobre el caso a la fiscalía, pero igualmente podrían ser formalizados. Sí, como a otros imputados, podría favorecerlos a la hora de debatirse eventuales cautelares. Ambos exlegisladores reconocen en sus declaraciones las gestiones en que participaron, pero no delitos.

cutadas por la exministra Ángela Vivanco mientras se desempeñaba como presidenta (subrogante) de la Tercera Sala de la Corte Suprema".

"El señor Silber recibió honorarios a sabiendas de que los fondos que los generaban provenían directamente de resultados judiciales obtenidos mediante sobornos".

EXTRACTO DE QUERRELA DE CODELCO

■ "Antecedentes aportados por el mismo"

La acción judicial se refiere a la presunta participación de Cornejo, Silber —además de la secretaria, María Piña Peñaloza— en distintos hechos de soborno y también lavado de activos que se describen respecto a cada uno de los indagados.

"Silber participó en los delitos de soborno investigados en la presente causa, en coautoría con los abogados Eduardo Lagos Herrera y Mario Vargas Cociña, en el contexto de su calidad de socio del estudio jurídico 'Lagos, Vargas, Silber, Asesorías Legales Limitada'. (...) Tuvo conocimiento directo y pleno del mecanismo de influencia ilícita sobre la entonces ministra", se puntualiza.

También, que "participó en la negociación de los pagos destinados a retribuir dicha influencia; compareció personalmente como abogado del Consorcio Belaz Movitec en los recursos judiciales cuyo resultado favorable fue producto del soborno".

Para sustentar estas acusaciones, Codelco cita parte de la declaración que, recientemente, entregó Lagos en estrado: "Silber tuvo exactamente la misma participación que Mario Vargas y Eduardo Lagos dentro de las responsabilidades que asumimos en la contratación y en la tramitación de esta causa".

Consultada sobre el libelo, la defensora de Silber, Susana Bortzuski, dijo que "todos los hechos en los que se pretende fundar la participación de Gabriel Silber provienen exclusivamente de antecedentes

aportados por él mismo, en el marco de su colaboración con la investigación, orientada al esclarecimiento de los hechos y al éxito de la labor fiscal". Por su parte, Cornejo ha descartado irregularidades durante el transcurso de las pesquisas, al menos así se lo dijo a Ciper en febrero del año pasado.

Para Codelco, los querrelados son claves en la causa. "Fue Cornejo quien incorporó al consorcio Belaz Movitec como cliente del estudio, luego que Codelco pusiera término al contrato con dicha empresa. Para ese entonces, ya prestaba servicios como lobista para el consorcio, participando además en las primeras reuniones entre sus representantes y los abogados del estudio", apunta.

Menciona la retribución económica para los imputados. Por ejemplo, detalla que Cornejo "recibió cuantiosos pagos a partir de los fondos que el estudio jurídico recibía a título de honorarios profesionales, los que, en realidad, constituían el producto directo de los delitos de soborno cometidos por los abogados imputados".

En relación con Silber, dice que "recibió honorarios millonarios derivados directamente de las ganancias ilícitamente obtenidas". Así, describe que hay, "con fecha 17 de junio de 2024, una transferencia por \$65 millones desde la cuenta de la sociedad 'Lagos Asesorías Legales'. Y que, "adicionalmente, declaró haber recibido un pago adicional cercano a \$20 millones. Estos pagos fueron percibidos por el señor Silber como con-

traprestación por su participación profesional en una causa cuyos resultados favorables —según el mismo reconoció en su declaración— fueron producto de la influencia ilícita ejercida sobre la ministra Vivanco, a tra-

"Fue Cornejo quien incorporó al Consorcio Belaz Movitec como cliente del estudio, luego que Codelco pusiera término al contrato con dicha empresa".

EXTRACTO DE QUERRELA DE CODELCO

vés de Gonzalo Migueles (su entonces pareja). Es decir, el señor Silber recibió honorarios a sabiendas de que los fondos que los generaban provenían directamente de resultados judiciales obtenidos mediante sobornos".

■ Tenían conocimiento de nexo con exjuexa

Para los querrelantes, no se puede ignorar el conocimiento que los imputados tenían de las acciones supuestamente ilícitas en este caso. Silber estaba presente cuando, el día de 3 de julio de 2023, Vivanco realizó "una llamada vía WhatsApp a Eduardo Lagos para anticiparle que el recurso de apelación había sido visto en cuenta y que el resultado era favorable para CBM, aunque todavía se encontraba reservado". Recuerdan su declaración de fecha 23 de diciembre de 2025: "Me consta, porque estuve presente".

Incluso añaden que "Eduardo Lagos le dio indicaciones a Aldo Cornejo para que se comunicara con Máximo Pacheco, presidente de Codelco. Es decir, el señor Silber presenció en tiempo real cómo la información reservada proveniente de la ministra sobornada era utilizada para presionar al presidente del directorio de Codelco". Es el propio Silber —advirtiendo— quien calificó este episodio como una "demostración de poder e influencia".

Aldo Cornejo entregó su versión en la indagatoria, al menos en una oportunidad.

Gabriel Silber ha prestado declaración en dos ocasiones en la causa.

